



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	
ID Ministerio	4310901
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-las-organizaciones-y
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, como es el caso del M.U. en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (POT en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (y anteriormente Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación). La información que se expone en los diferentes medios y mecanismos de difusión cubre las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, si bien se encuentra más orientada a la que precisa el colectivo de estudiantes. De este modo, se le facilita la elección de sus estudios de posgrado y se le informa de aspectos relacionados con el acceso, becas, preinscripción, matrícula, precios públicos, etc.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>). El Título contiene en su página web (Evidencia 1: Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-lasorganizaciones-y>) la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de los siguientes aspectos principales: 1. Cuestiones de carácter general (Acceso y normativa académica -Oferta y demanda, sistemas de información preuniversitarios con acceso al área de Orientación Universitaria; el perfil recomendado para el título, los planes de acogida, el sistema de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, los requisitos de acceso y procedimiento de admisión; las normas de matrícula, permanencia y evaluación y el reconocimiento y transferencia de créditos). 2. Cuestiones específicas del título (Datos generales, objetivos y competencias, salidas profesionales y académicas, sistema de garantía de calidad). La página institucional de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>) dispone de un apartado específico con información de todos los títulos de posgrado que oferta, entre ellos el del Máster en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo

(<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-psicologia-de-las-organizaciones-y-deltrabajo>). Desde este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad, gestión de prácticas y Trabajo de Fin de Máster y estudios de Doble Titulación del Máster. Asimismo, en la web de la Facultad de Psicología se dispone de información actualizada del calendario académico y del horario (<https://psicologia.us.es/estudios/horarios>).

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos editados con financiación del Plan Propio de Docencia de la US (Evidencia 2.3 Díptico del POT). Así, los Vicedecanatos de Estudios y de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (que a partir de Enero de 2017 pasó a denominarse Subcomisión del Título de POT) han desarrollado actividades de divulgación del Máster, mediante la edición de dípticos que se llevan al Salón del estudiante (Evidencias 2.3 Díptico del título de la US) y otros que se distribuyen en las Jornadas de Postgrado de la Facultad de Psicología (Evidencia 2.4. Díptico del título de la Facultad de Psicología). También, se han realizado actividades de difusión del Máster entre el alumnado de Grado en Jornadas informativas celebradas en la Facultad para estudiantes de grado en el Salón de Postgrado (Evidencia 2.6. y 2.7) así como en el Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport

(<https://www.us.es/eventos/agenda/xxvii-salon-de-estudiantes-grado-y-posgrado-y-ferisport-2023>). El Vicedecanato de Orientación de la Facultad de Psicología ha realizado actividades de motivación para la

participación del alumnado en el Salón del Estudiante. Por ejemplo, se ha enviado un correo informativo al alumnado con toda la información necesaria (Evidencia 2.5: Correo alumnado Salón Estudiante 2023). Como buena práctica, la Facultad de Psicología ha promovido, en colaboración con las Comisiones Académicas de los Másterers, la realización de un vídeo promocional del máster POT (evidencia 2.8: https://tv.us.es/media/M%C3%A1ster%20en%20Psicolog%C3%ADa%20de%20las%20Organizaciones%20y%20el%20Trabajo/1_mp613rtv) Este vídeo se proyecta en las sucesivas ediciones del Salón del Estudiante. La última edición fue en 2024.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La Universidad de Sevilla publica de manera actualizada todos los resultados alcanzados y la satisfacción (evidencia 2.1.. En la web Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo | Portal Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-las-organizaciones-y>), en “Datos del Título”, en el apartado “Sistema de Garantía de Calidad” / “Resultados del título” se puede ver el histórico desde el curso 2017/18 de todos los indicadores de calidad del título. una gran cantidad de indicadores.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La US publica toda la información relacionada con el SIGC del Título en la web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-las-organizaciones-y>. Es una información visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Desde el curso 2021-22 destaca la satisfacción del profesorado con la información pública disponible es excelente ya que que se mantiene en niveles superiores al 4,5. (Evidencia 2.1.: Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible) En el caso del alumnado, el nivel medio de satisfacción desde el curso 2021-2022 es de 3,5(en una escala de 1 a 5), lo que se sitúa en niveles buenos. Por su parte, el PAS también se muestra muy satisfecho con la información pública y esta satisfacción es estable en las diferentes ediciones (del 2021 al 2024), superando el 3,6 de media de los tres cursos académicos.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-las-organizaciones-y>

- Página web del Centro

<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-psicologia-de-las-organizaciones-y-del-trabajo>

- Calendario y horarios del máster

<https://psicologia.us.es/estudios/horarios>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAyMjExMzYucGRm>

- Díptico del título de la US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTIwMjExNDQucGRm>

- Díptico del título de la Fac de Psicología

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIwMjExNDQucGRm>

- Correo salón estudiante 2023

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MTIwMjExNDQucGRm>

- Salón de postgrado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTIwMjEyMDQucGRm>

- Jornadas Orientación al Postgrado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTIwMjEyMDQucGRm>

- Vídeo promo POT

https://tv.us.es/media/M%C3%A1ster%20en%20Psicolog%C3%ADa%20de%20las%20Organizaciones%20y%20el%20Trabajo/1_mp613rtv

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT-US (Evidencia 3.2: Acuerdo 5.3.

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/consejo-gobierno/acuerdos/2008/cgac2008_09_30.pdf). Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde enero de 2017; b) Gestor de encuestación OPINA; y c) Bases de datos corporativas. Desde la creación del SGCT se han generado cinco versiones, siendo la Versión 5 la que actualmente sirve de referencia para los procesos de seguimiento del Grado en Psicología (Evidencia 3.1: Información sobre la revisión del SGC).

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US (Evidencia 5.1.: Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC), se renovaron las comisiones del centro, adaptándose a los nuevos responsables del título: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (Evidencia 6.1. <https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>: en el segundo desplegable de este enlace se recoge la definición de la Junta de Facultad, miembros y actos y acuerdos aprobados; en el tercer desplegable aparecen definiciones, subcomisiones, miembros y actos y acuerdos de las distintas Comisiones del centro). La CGCC, ya desgajada de la COA, se constituyó de este modo el 27 de enero de 2017, siendo su última actualización de junio de 2024 (Evidencia 6.2. Composición actual CGCC [https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024%2020%2006%20Comisi%20Bn%20Gara%20Ba%20Calidad%20Centro%20JF%20\(19%2006%202024\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024%2020%2006%20Comisi%20Bn%20Gara%20Ba%20Calidad%20Centro%20JF%20(19%2006%202024).pdf)), y se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones (Evidencia 4.1. Política y objetivos de calidad del Centro

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/01.%20Objetivos%20F%20Psicolog%C3%ADa%202022.pdf>). Esta comisión está presidida por la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios, que es a su vez el cargo en el que el Decano delega las competencias de coordinación de esta Comisión, y compuesta por los/as responsables-coordinadores/as del Grado en Psicología y de los títulos de Máster, alumnado y PTGAS del centro. Esta comisión ha participado en todos los procesos de seguimiento del título (Evidencia 5.2: Participación del M.U. POT de todos los procesos de seguimiento del título y Evidencia 5.3: Ejemplo de Actos y acuerdos de la CGCC en que se aprueba Proceso de seguimiento https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024-06-18_Actos%20y%20acuerdos.pdf).

La CGCC actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, que en la actualidad funciona conjuntamente con la Comisión de Ordenación Académica (CSPE/COA) en las competencias estatutarias propias de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título (Evidencia 6.4. Acta de CSPE/COA en la que se informa de procesos de calidad y Evidencia 6.5: Correo de

coordinación entre CSEP/COA y CGCC).

En el marco de esta comisión se han constituido diferentes subcomisiones, una por cada título, formadas por profesorado, alumnado y profesionales externos. (Evidencia 6.3. Composición actual CGCC, en la séptima página del siguiente enlace:

[https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024%2020%2006%20Comisi%2Bn%20Gara nt%2Ba%20Calidad%20Centro%20JF%20\(19%2006%202024\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024%2020%2006%20Comisi%2Bn%20Gara nt%2Ba%20Calidad%20Centro%20JF%20(19%2006%202024).pdf)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTAxNzA3NTkucGRm>

- Aprobación en Consejo de Gobierno SGCT-US (Acuerdo 5.3.)

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/consejo-gobierno/acuerdos/2008/cgac2008_09_30.pdf

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/01.%20Objetivos%20F%20Psicolog%C3%ADa%202022.pdf>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia#>

- Participación del M.U. POT en procesos de seguimiento

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/masteruniversitario->

[en-psicologia-de-las-organizaciones-y](https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/masteruniversitario-en-psicologia-de-las-organizaciones-y)

- Ejemplo de Actos y acuerdos de la CGCC en que se aprueba Proceso de seguimiento

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024-06-18_Actos%20y%20acuerdos.pdf

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Junta de Facultad y Comisiones de Centro

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>

- Composición actual CGCC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIxMjE1MzAucGRm>

- Composición actual Subcomisión Garantía Calidad Máster POT

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTIxMjE1MzAucGRm>

- Acta de CSPE/COA en la que se informa de procesos de calidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTIwMTEzMTgucGRm>

- Correo de coordinación entre CSEP/COA y CGCC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTIwMTEzMTgucGRm>

- Manual de Garantía de Calidad del Centro

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/Manual%20SGCC_WEB.pdf

- Actos y acuerdos CGCC

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTEyMTExMjYucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTAxNzA3NTkucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad la US ha creado la plataforma digital LOGROS (Evidencia 9.2: <https://logros.us.es/>; ver también Evidencia 8.1) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos (Evidencia 9.1: Procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información).

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGC-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Informe de Seguimiento Anual en formato PDF a partir del análisis de la información que se introduce en los campos correspondientes de la aplicación; y b) el Plan de Mejora definitivo aprobado en CGCC en primer lugar y Junta de Centro con posterioridad. Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Desde la implantación del SGCC, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios, así como a los de la Agencia de Evaluación.

Las personas responsables del SGC del M.U. POT han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título (Evidencia 10: Participación en convocatorias de seguimiento del título y Evidencia 5.2: Participación del M.U. POT en procesos de seguimiento), de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la DEVA/ACCUA en cada uno de sus Informes de Seguimiento .

El M.U. POT, en cuanto título de la Facultad de Psicología, ha mostrado capacidad de adaptación a situaciones excepcionales como fue la del COVID-19 (Evidencia 12.1: Informe de seguimiento 21-22, en el que se describen todas las actuaciones COVID, y Evidencia 12.2: Información plan de actuación preventivo Facultad Psicología).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTAxNzA3NTkucGRm - Enlace a LOGROS https://logros.us.es/
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Participación en convocatorias de seguimiento del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIwMjEyNTAucGRm
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTAxNzA3NTkucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - 12.1. Informe de seguimiento 21-22, en el que se describen todas las actuaciones COVID https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTIwMjEyNTAucGRm - 12.2. Información plan de actuación preventivo Facultad Psicología https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTIwMjEzMjQucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No procede
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No procede
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- No procede

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos internos implicados en el Centro (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios) con relación a la orientación y la acogida a los alumnos, la planificación y el desarrollo de la docencia, la organización del Centro y de las actividades académicas, y los resultados obtenidos (Evidencia 18.1: Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados). Así, y en concreto en el M.U. POT, la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios, junto a personal de secretaría, selecciona la asignatura, con mayor número de estudiantes matriculados en el curso en vigor y, presencialmente y en papel, se acude al aula para que el estudiantado cumplimente la encuesta de calidad del título (Evidencia 16.1: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo).

En paralelo, encuestas online son remitidas a todo el profesorado de los títulos y profesionales que recepcionan a estudiantes en la asignatura Prácticas Externas. Las encuestas al personal de administración y servicios eran realizadas en papel hasta la llegada de la pandemia y se está analizando el coste-beneficio de volver al papel. Todas estas encuestas son remitidas o recepcionadas por la OGC, donde los datos son procesados e incorporados a la aplicación LOGROS para su posterior tratamiento por parte de la CGCC.

Tanto la obtención de los datos, como los cálculos necesarios para obtener el resultado de los indicadores del SGC relacionados con cada uno de los procedimientos, se realizan centralizadamente por el Vicerrectorado competente en la materia, siguiendo las especificaciones descritas en las fichas de los indicadores. Una vez obtenidos los resultados, con la periodicidad y plazos previstos, se procede a su publicación en la plataforma LOGROS (Evidencia 17.1: Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación).

Desde el curso 2022-23 se viene implementando una nueva encuesta, desde la OGC, al objeto de evaluar la satisfacción del alumnado con cada asignatura. Las encuestas las implementa el Vicedecanato de Calidad y Planes de Estudios de la Facultad, para cada cuatrimestre, con un formulario informatizado al que el estudiantado responde escaneando un código QR en clase (Evidencia 18.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAxNzA3NTkucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTAxNzA3NTkucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAxNzA3NTkucGRm>

- Encuestas satisfacción asignaturas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MTIwMTIwMzMzAucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital LOGROS, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. El análisis, descrito en el Informe de Seguimiento anual, permite elaborar el Plan de Mejora de cada curso, en el que se describen acciones de mejora que responden tanto a los requerimientos que pudieran surgir de la renovación del título como a acciones que vayan destinadas a mejorar el título o alguno de sus indicadores de calidad. Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del máster en el curso próximo (Evidencias 22, incluido enlace web donde aparecen al final los Planes de mejora de los últimos cursos de la Facultad de Psicología:

<https://psicologia.us.es/estudios/calidad-de-los-titulos-de-la-facultad-de-psicologia>). Estos Planes de Mejora son aprobados por la CGCC en primer lugar

(https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024-06-18_Actos%20y%20acuerdos.pdf) y en la Junta de Centro en segundo lugar

(<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Junta%20de%20Centro/Actos-Acuerdos%20JF%2019%2006%202024.report.pdf>), e incluyen en cada una de las acciones de mejora propuestas indicadores que miden la acción, responsables, fecha de inicio de la acción, de finalización y de cierre.

El M.U. POT cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación (Evidencia 19. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento). El Plan de Mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Todas las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados, como se puede comprobar en la Evidencia 20 sobre el Plan de Mejora vigente 23-24.

En el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (julio 2021)(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2020_M041_infdeva.pdf), la Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, evaluó el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA. El informe fue favorable, indicando que se habían realizado las adaptaciones necesarias para la situación de la pandemia del COVID-19 y que se consideraban resueltas las siguientes recomendaciones del Informe de Acreditación:

Recomendación 3: Se recomienda mejorar la oferta de líneas de investigación para la realización de TFMs en el Máster.

Recomendación 4: Se recomienda analizar en profundidad las causas que conducen al bajo nivel de satisfacción del estudiantado con el Título, adoptando las acciones de mejora necesarias para revertir esta situación.

En el último Plan de Mejora se cierran las siguientes recomendaciones al último informe de Renovación de la Acreditación.

Se procede a actualizar la memoria de verificación en el formato exigido incluyendo los cambios normativos

y de procedimientos que se han implementado durante estos años en la Universidad.

Se incluye la URL donde se encuentra el ACUERDO 7/JF 27-7-2020, por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Máster en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo para adaptarla al nuevo formato:
<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/798202102170753.pdf>

Se incluye informe positivo de ordenación académica:
<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/030202102111247.pdf>

Ante la recomendación de incentivar y motivar al profesorado para mejorar su nivel de investigación de forma que se tienda al aumento del indicador número de sexenios por profesor/a. Se indica que: Tras valorar el modo de calcular este indicador, la Comisión informa de que al aumentar el número de profesorado externo de calidad (financiado por el Plan Propio de Docencia de la US), el número de sexenios ha descendido. Sin embargo, si se considera el número de profesorado universitario, este indicador se mantendría estable o incluso ha aumentado. En este sentido, en el año 2019-2020 el número de sexenios del profesorado del máster ha aumentado, pasando de 17 (en 2018-2019) a 18 (en 2019-2020, 2020-2021, 2023-2024)(Evidencia 7: Histórico de indicadores). Además, hay que tener en cuenta que este indicador podría ser aún más alto si se excluye del recuento aquella parte del profesorado externo que no trabaja en el mundo académico, sino empresarial.

Ante la recomendación: Se recomienda analizar las causas de la reducida valoración de la orientación académica y profesional por parte del estudiantado y adoptar las acciones de mejora que se consideren necesarias para revertir esa situación: Las actuaciones concretas que se han puesto en marcha para incrementar la valoración de los estudiantes con los recursos de orientación académica y profesional han sido: 1) La coordinación ha enviado un correo previo a la matriculación para informar al alumnado de las posibilidades y resolver dudas. 2) Se ha informado de que la sesión inicial del curso es de orientación académica para la elección de asignaturas. 3) Se ha informado de la disponibilidad de las coordinadoras del máster para atender a las necesidades de orientación académicas de los estudiantes. 4) Se comunica la existencia de horarios de tutoría para atender a las necesidades de orientación académica. Con respecto al Autoinforme de Seguimiento Pág.9/44 los resultados de satisfacción de los alumnos con el título, se ha incrementado la satisfacción de éstos con respecto al ítem relacionado con el grado de satisfacción con los recursos de Orientación Académica, obteniendo un valor de 3.17 en el curso 2018-2019 y de 3.95 para el curso 2019-2020 y 3.65 en el curso 2023-2024.

Ante la recomendación: Se recomienda analizar en profundidad las causas que conducen al bajo nivel de satisfacción del estudiantado con el Título, adoptando las acciones de mejora necesarias para revertir esta situación: Se observa que los indicadores en los que el alumnado está menos satisfecho se relacionan con el cambio de horarios. Se ha reducido el número de cambios en los horarios.

Se observa que los indicadores en los que el alumnado está menos satisfecho se relacionan con el cumplimiento de las expectativas. La coordinación del máster se ha puesto a disposición del alumnado antes de la matriculación en el máster para resolver posibles dudas y ajustar sus expectativas al máster.

Se observa que los indicadores en los que el alumnado está menos satisfecho se relacionan con la coordinación de las asignaturas, concretamente con el contenido de la asignatura Intervención en Psicología del Trabajo. La coordinación del Máster ha mantenido una reunión con el profesorado de las asignaturas de Intervención en Psicología del Trabajo y de Estudios Avanzados en Psicología del Trabajo. Salud y Calidad de Vida Laboral para coordinar los contenidos de ambas asignaturas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAxNzA3NTkucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad;

fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M041_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTAxNzA3NTkucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7883>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7197>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6908>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6560>

- Curso 18-19

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6542>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=579>

- Modificación 21

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00579-02-001

- Seguimiento 11-12

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/579/2/2/1

- Seguimiento 13-14

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/579/4/2/1

- Seguimiento 15-16

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/579/6/2/1

- Seguimiento 20-21

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/579/11/3/1

- Seguimiento 22-23

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/579/13/2/1

- RA 14-15

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/4310901

- RA 18-19

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/8/4310901

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título se ha actualizado en la última versión de la memoria de verificación (Evidencia 24: Memoria verificada actualizada). Desde la implementación del título no se ha planteado ninguna modificación que afecte a los asientos registrales del título. Las modificaciones han afectado solo a la incorporación de profesorado en el título previa justificación de la idoneidad de su perfil, y con V.B. del área de Ordenación Académica de la U.S.

En el último Informe sobre la propuesta de modificación del Título Oficial la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del conocimiento (DEVA) (junio de 2021) (Evidencia 25.2. Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial) procedió a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario Máster POT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU). La Comisión de Emisión de Informes emitió un informe de evaluación favorable en cuanto a los siguientes aspectos:

- Adaptación de la memoria inicial del título al nuevo formato en cumplimiento de la recomendación de especial seguimiento del informe final de renovación de la acreditación de fecha 26/06/2019 de actualizar la memoria verificada en la aplicación informática del Ministerio.
- Criterios de admisión al máster.
- Actualización del profesorado del máster.
- Cambio de créditos de una asignatura.
- Inclusión de apartados que no existían en la memoria original, actualizaciones normativas y revisiones de carácter técnico para su ajuste al actual formato de la aplicación informática.

En 2023 se realizó el último informe de seguimiento del MU en POT, obteniendo un informe favorable (Evidencia 26.2. Informe de seguimiento)

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisa y aprueba el diseño del título y las acciones de mejora detectadas en los informes de los indicadores de calidad (Evidencia 28: <https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M041_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23
- 25.2. Informe propuesta de modificación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTIwMjEzNDAucGRm>

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23
- Evidencia 26.2. Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo por la Universidad de Sevilla
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTIwMjEzNDAucGRm>

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Evidencia 28.
https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Los métodos de enseñanza se ajustan a la versión actualizada de la memoria de verificación (Evidencia 24 y 25). La modalidad de enseñanza se mantiene igual que en la versión anterior de la memoria de verificación, siendo presencial. La nueva versión recoge la sistematización de métodos didácticos en las diferentes asignaturas (Evidencias 26 y 27) Esta modalidad se justifica por la metodología empleada en el proceso de aprendizaje. Como especifica la memoria de verificación los métodos didácticos que serán utilizados para la adquisición de conocimiento son: conferencia presencial, utilización de métodos audiovisuales, sesión de preguntas y discusión y lectura por parte del alumnado.

Con el objetivo de mejorar el desarrollo de las competencias que dicta el modelo de la ENOP para un profesional de la psicología de las organizaciones y del trabajo y de acuerdo con la memoria de verificación del título, el contenido de las asignaturas se imparten utilizando diferentes metodologías tal y como recoge la memoria de verificación del título: MD1- Método expositivo, MD2- Resolución de ejercicios y problemas, MD3- Aprendizaje basado en problemas, MD4- Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños, MD5- Aprendizaje orientado a proyectos, MD6- Estudio y trabajo autónomo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Reconocimiento de créditos y convalidaciones. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a

los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

Posteriormente, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las normas que se especifican en la Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones (Evidencia 36: Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones)

En el máster POT, se aplica esta normativa. Concretamente, con relación a la experiencia profesional, se aplica el artículo 9.3 que indica que se reconocerán hasta 6 créditos por cada año laboral o profesional debidamente acreditado. Esta normativa está recogida en la memoria de verificación (Evidencia 37).

Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

La Escuela Internacional de Postgrado pone a disposición de todos los grupos de interés la Normativa Interna de los Trabajos Fin de Máster de las Titulaciones Adscritas a la Escuela Internacional de Postgrado (Evidencia 38.2: Normativa Interna de la US TFE) en la que se regulan los siguientes aspectos:

1. MATRÍCULA Y CONVOCATORIAS
3. TUTOR. ASIGNACIÓN DE TUTORES Y ADJUDICACIÓN DE TEMAS
4. DEPÓSITO DEL TFM
5. DEFENSA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
6. RECEPCIÓN DEL TFM UNA VEZ EVALUADO
7. RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS

Por su parte, la Facultad de Psicología, también dispone de una Normativa Interna sobre Trabajos Fin de Carrera, aprobada en la Resolución rectoral, de 22 de noviembre de 2023, por la que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología. (Evidencia 38.1: Normativa Interna sobre TFM).

Por último, la Comisión Académica del Máster POT ha desarrollado unas guías específicas para los TFMs de orientación profesional y de investigación en la que se explica el procedimiento de asignación de TFMs, las tipologías, y el sistema de evaluación y presentación de los TFMs (Evidencia 38.3 y 38.4: Guías TFM POT_Investigación; Guías TFM POT_Profesional) así como unas rúbricas (Evidencia 38.5: Rúbrica TFM POT) que permite al alumnado y a otros grupos de interés que puedan estar implicados en el desarrollo de los TFMs, conocer los criterios específicos de evaluación que se proponen en la asignatura. A su vez, en el calendario académico anual se incluye una sesión presencial de duración de una hora en la que la Coordinación Académica explica todas estas cuestiones al alumnado matriculado ese curso en la asignatura TFM (Evidencia 38.6. Calendario sesión informativa TFM). Por último, el alumnado dispone de una plataforma virtual en la Blackboard de la US en la que pueden consultar todos los materiales y estar al día de las novedades en cuanto a publicación de tribunales de TFM, fechas y procedimiento de presentación, etc. Con el objetivo de mejorar el proceso de realización de los TFMs se ha incluido en el procedimiento la entrega de un Esbozo del TFM (Evidencia 38.7: Esbozo TFM. Es un documento que el alumnado tiene que entregar en un plazo aproximado de tres semanas después de que se le haya asignado la tutoría indicando el objetivo del TFM y el tipo de análisis que se realizará. Este documento permite organizar el trabajo desde las etapas iniciales del TFM y coordinar, en la medida de lo posible el contenido de la Asignatura Análisis

Multivariante para dar respuesta al tipo de análisis de datos que el alumnado requerirá para realizar su TFM (Evidencia 38.8: Coord vertical_ Esbozos TFM).

También merece ser destacado el aumento en el nivel de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización del TFM, pasando de 2,91 en 2021 a 3.92 (sobre 5 puntos) en 2024. En este sentido, tanto la coordinación como el profesorado han realizado un esfuerzo por explicar y agilizar el procedimiento incluyendo más información en las sesiones de coordinación sobre las líneas de trabajo y datos de contacto del profesorado (Evidencia 38.9: Tutorías y líneas de trabajo TFM). Además, como medida de coordinación vertical, la coordinación envía un correo informativo del procedimiento al profesorado para agilizar su respuesta al alumnado (Evidencia 38.10: Correo coordinación TFM).

La composición de los tribunales de TFM está regida por la normativa de la US y por la normativa interna de la Facultad. De manera específica, los tribunales en el máster POT están formados por dos personas pertenecientes al profesorado vinculado al título (Evidencia 38.11: Tribunales TFM).

La Facultad de Psicología, y la Coordinación Académica del máster POT motiva al alumnado en la realización de TFM tanto de investigación como profesional que tengan un especial impacto en la sociedad (Evidencia 38.12: Premios TFE Socialmente Relevantes). Esta convocatoria pretende reconocer institucionalmente el esfuerzo que viene desarrollando el alumnado, junto con sus tutelas, para elaborar Trabajos Fin de Máster (TFM) que sean socialmente útiles al responder a las necesidades de nuestro entorno. Al mismo tiempo, esta Convocatoria pone de manifiesto el compromiso que tiene la Facultad de Psicología con la promoción de la labor de servicio a la sociedad como pilar fundamental de nuestra institución académica. Como apoyo a este objetivo existe un procedimiento diseñado para la colaboración con organizaciones externas a la US para la realización de TFM (Evidencia 38.13: Convenio para la realización de TFE).

Se ha propuesto un proyecto de innovación docente para mejorar la gestión de los TFM analizando los aspectos mejorables y las buenas prácticas a partir de la coordinación de los TFM de los diferentes títulos de Máster de la Facultad. Estas medidas suponen la incorporación de aspectos innovadores a la vez que permitirá participar al profesorado del máster en actividades de innovación docente que repercutan en una mayor calidad de la docencia y por tanto de la satisfacción del alumnado (Evidencia 38.10: Resolución actividad innovación docente TFM).

Complementos formativos No procede

Normas de permanencia.

El Consejo Social aprueba las reglas de permanencia que se relacionan y que han sido debidamente consensuadas con la representación de la Institución y de los estudiantes, así como informadas favorablemente por el Consejo de Universidades, de acuerdo con lo que establece el artículo 46.3 de la LOU.

Las presentes normas serán de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en las enseñanzas oficiales de Grado, Máster o periodo de docencia del Doctorado, así como, hasta su extinción, en las titulaciones oficiales reguladas por normativas anteriores a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU. (Evidencia 38.14: Normas de permanencia). En el Máster POT se aplican estas normas de permanencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTAxNzA5NDkucGRm
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Memoria de verificación https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTIwOTEzMzgucGRm
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa Interna Facultad psicología de los TFM https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro/normativa-general - Normativa US TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Guia TFM Investigación https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Guia TFM Profesional https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Rúbrica evaluación TFM POT https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Calendario sesión informativa TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Esbozo TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Coord.Vertical TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Tutorías y líneas de trabajo TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Coord vertical TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Tribunales TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Premios TFE Socialmente Relevantes https://www.us.es/actualidad-de-la-us/la-facultad-de-psicologia-premia-los-trabajos-socialmente-utiles-de-su-alumnado - Convenio para la realización de TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTIwMjE3MjlucGRm - Normas de permanencia https://cat.us.es/vida-academica/normas-de-permanencia
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No procede
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No procede
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No procede
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://cat.us.es/vida-academica/normas-de-permanencia

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La tasa de ocupación llega casi al 100%. La oferta (35 plazas) contempla Dobles Titulaciones que, en algunos casos no se cubre. Uno de los motivos en el curso 2021-2022, se relaciona con la pandemia pues se vió restringida la movilidad.

Como se establece en la memoria de verificación existe un único grupo para las asignaturas obligatorias. Estas asignaturas cubren el 100% de las plazas ofrecidas en todas sus ediciones. Por otra parte, la optatividad se distribuye en tres asignaturas presenciales y las prácticas. En las sucesivas ediciones, todas las asignaturas tienen un número suficiente de alumnado, lo que garantiza su viabilidad (Evidencia 45.1). La tasa de demanda en 2024 fue del 80%, por lo que se garantiza que se cubran las plazas del grupo único y de los grupos de las asignaturas optativas (Evidencia 45.3). De ellas, el alumnado que lo elige entre las tres primeras opciones es más del 50%. Estas candidaturas solicitan otros másteres de RRHH, lo que indica que el alumnado está motivado por la rama de conocimiento a la que pertenece el Máster POT. Gran parte del alumnado que finalmente se matricula es aquel que lo elige en primera opción. Esta primera opción ronda el 30% del total de solicitudes de cada curso como media de los últimos 4 cursos académicos.

La nota media de las personas que se matriculan es aproximadamente de 8 sobre 10 lo que permite garantizar las bases para un buen aprendizaje (Evidencia 47.1: Indicadores de oferta, demanda, matrícula). No obstante, también se han matriculado personas con una calificación menor (nota de admisión 2023=6,7), pero con experiencia en el ámbito de los RRHH. Este perfil también es apto para el máster ya que, en la memoria de verificación se contempla el reciclaje profesional.

La procedencia del alumnado es nacional e internacional (europeo y extracomunitario). En cuanto a las titulaciones, aproximadamente el 85% provienen del Grado en Psicología. Otras titulaciones representadas en los cursos son: Grado en Educación, ADE, y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2022-2023, la tasa de rendimiento, éxito, eficiencia y de graduación se mantienen estables rondando el 87,57%, 100% , 89% y 647% respectivamente.

La tasa de abandono oscila entre el 6.25% (2019-20) al 0% (2020-21 y 2022-23). En los cursos 2021-2022 y 2023-2024 volvió a subir al 12%. El motivo de abandono de estas 4 personas es diverso y ajeno a las condiciones del máster. Entre estos motivos se encuentra la incompatibilidad del horario y dedicación de los trabajos profesionales con las clases presenciales y carga de trabajo académico. El perfil de estos indicadores en los diferentes cursos se puede observar en la Evidencia 47.4: Evolución de los indicadores del POT)

El perfil de ingreso y criterios de admisión (Evidencia 43: Perfil de ingreso y criterios de admisión) se revisaron para ajustarlo a las titulaciones afines al Máster POT. En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora se aprobó el cambio de perfil (Evidencia 26).

La docencia se organiza en un sólo grupo como muestra la evidencia 45 (Tamaño de grupos). En el título, hasta la fecha, no ha habido casos de reconocimiento de más de 15% de créditos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTAyMzExNDUucGRm>

- Ver evidencia 7 Cuadro de mando de Indicadores

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No procede

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTAyMzA5MDEucGRm - Datos relativos al ingreso https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTIwOTEzMzgucGRm - Tasa de demanda 2024 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTIwOTEzMzgucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - No procede
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - 47_ Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAyMzEyNTEucGRm - Indicadores seguimiento POT https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTIwMjE4MDEucGRm

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

En el máster POT existe un procedimiento de coordinación horizontal y vertical que permite coordinar al profesorado de una misma asignatura y a todo el profesorado del máster respectivamente (Evidencia 48.1.Sistema de coordinación vertical y horizontal POT). Concretamente, la coordinación horizontal establece la figura de coordinación de asignaturas (Evidencia 48.2. Coordinadores asignaturas y profesorado). El profesorado que coordina una asignatura es responsable de coordinar la actualización de los proyectos docentes para que sigan lo establecido en los programas docentes que, a su vez, se establecen a partir de la información de la memoria de verificación actualizada. Además, el profesorado que coordina una asignatura, coordina las entregas de las actividades de consolidación y su evaluación (Evidencia 48.3.: Coord horizontal prof externo).

A su vez, la coordinación del máster POT es la responsable de la coordinación vertical con:

- El alumnado (evidencia 48.4.: Coord Vertical_ Información matrícula alumnado) para resolver dudas antes de su entrada en el máster POT y durante el curso académico. También, facilitar la gestión de asignaturas no presenciales como las de Prácticas y TFM en sesiones calendarizadas durante el primer mes de curso (Evidencia 48.5.: Calendario máster POT).
- Con el profesorado de la US para diferentes cuestiones académicas (Evidencia 48.6 y 48.8.: Coord vertical_ cuestiones académicas), calendarizar las diferentes sesiones de las asignaturas (evidencia 48.7: Coord vertical_ calendario profesorado), gestionar los programas y proyectos docentes (evidencia 48.9.: Coord vertical_ proyectos docentes), gestionar el espacio virtual en la Blackboard de la US (Evidencia 48.10.: Coord vertical_ provisión espacios blackboard) organizar los tribunales para la evaluación de los TFMs (Evidencia 48.11.: Coord vertical_ Tribunales TFM), motivar para participar en proyectos de innovación docente (Evidencia 48.12.: Coord vertical_ Participacion proyectos innovación), en las encuestas de satisfacción del Título (Evidencia 48.13.: Coord vertical_ Participacion encuestas satisfacción)
- Con el profesorado externo para la gestión administrativa de toda la documentación necesaria para solicitar

financiación al Plan Propio de Docencia de la US y posteriormente dar de alta su participación como profesorado de la US y coordinar sus materias con el resto del contenido de la asignaturas correspondientes (Evidencia 48.14. Coord vertical1_ProfExterno), y gestionar la documentación para el pago (Evidencia 48.15.: Coord Vertical 2_ Prof Externo)

- Con el Personal de Administración y Servicios de la Facultad para la gestión del alumnado de Doble titulación entrante y saliente (Evidencia 48.16.: Coord vertical_ Alumnado DT), la publicación del calendario actualizado en la web de la Facultad (Evidencia 48.17: Coord vertical_ Calendario) , la actualización del profesorado del título (evidencia 48.18: Coord vertical_ cambio de profesorado), la asignación de espacios (Evidencia 48.19 Coord vertical_ aulas y horarios), y la gestión de convenios con entidades externas (Evidencia 48.20.: Gestión de convenios)

- La Dirección del Dpto. de Psicología social para la gestión de los créditos de prácticas y TFM's (Evidencia 48.21: Coord vertical 1_ Dpto) y la inclusión del profesorado externo en el PAP (Evidencia 48. Coord vertical2_ Dpto)

- Coordinación con el profesorado de prácticas y profesionales externos para el desarrollo de las prácticas. A principio de cada año, el profesorado de la asignatura se reúne con la coordinación para organizar la labor del curso y todos participan activamente en la organización de la sesión informativa de la asignatura de prácticas curriculares, donde se exponen los criterios de evaluación de las prácticas previamente acordados y publicados en el programa y proyecto docente. La coordinación también mantiene una comunicación fluida con los tutores profesionales a lo largo de toda la duración del periodo de prácticas. Todos los tutores profesionales reciben el mismo cuestionario para la evaluación del estudiante. El cuestionario es elaborado por el secretariado de prácticas y empleo de la US.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTIwMjE4MjgucGRm>

- Coordinadores asignaturas y profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTIwMjE4MjgucGRm>

- Coordinación horizontal prof externos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Coord vertical_ Información matrícula alumnado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Calendario POT

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Coord vertical_ cuestiones académicas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Coord vertical_ calendario profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Coord vertical_ cuestiones académicas II

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Coord vertical _proyectos docentes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Coord vertical_ provisión espacios blackboard

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Coord vertical_ Tribunales TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Coord vertical_ Proyectos innovación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>

- Coord vertical _Encuestas satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTIwMzA4MjMucGRm>
- Coord vertical _Prof Externo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTIwMzA4NDkucGRm>
- Coord vertical _Prof Externo2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTIwMzA4NDkucGRm>
- Coord vertical _Alumnado DT
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTIwMzA5MDkucGRm>
- Coord vertical _ Calendario
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTIwMzA5MDkucGRm>
- Coord vertical _Cambio prof
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIwMzA5MDkucGRm>
- Coord vertical _Aulas y horarios
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTIwMzA5MDkucGRm>
- Coord vertical _Gestión convenios
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIwMzA5MDkucGRm>
- Coord vertical _ 1Dpto
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTIwMzA5MDkucGRm>
- Coord vertical _ 2 Dpto
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTIwMzA5MDkucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTIwMzA5MTYucGRm>
- Correo para reunión de coordinación profesorado interno
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTIwMzA5MTYucGRm>
- Rúbrica prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTIwMzA5MTYucGRm>
- Correo a tutora de prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTIwMzA5MTYucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

NO PROCEDE

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No procede

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de

Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No procede
52.- La normativa específica aprobada por la Universidad. - No procede
53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No procede
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No procede
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No procede
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No procede

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La participación del profesorado en el desarrollo del Máster y el número de créditos a impartir está ligada a la "Normativa de Dedicación Académica del Profesorado" y al "Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado a los Planes de Organización Docente".

Dicho profesorado demuestra estar actualizado y activo tanto con relación a la docencia como a la investigación relacionada con la materia del máster. Todo ello se observa en la participación como IPs o miembros del equipo de investigación de diferentes proyectos competitivos y contratos de investigación con entidades profesionales, el aumento de tesis dirigidas, y el número de publicaciones en la materia (evidencia 57.1: Información sobre el profesorado que imparte el título y Evidencia 57.4 Tabla con profesorado).

Como se observa en el histórico de indicadores (Evidencia 57.5), el número de profesorado ha aumentado de 20 (2021/2022) a 26 (2023/2024). A través del III Plan Propio de Docencia, relativa al "Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos" se ha hecho un esfuerzo por incluir profesorado externo en el mayor número de asignaturas posible para aportar una visión profesional que complemente a las aportaciones científicas del profesorado universitario. Los docentes externos se han incorporado de manera continuada en las diferentes ediciones del Máster (Evidencia 57.6: Apoyo a la docencia 21_24) proporcionando una continuidad a los contenidos impartidos. Estos docentes son de reconocido prestigio nacional e internacional y pertenecen tanto al ámbito profesional como al ámbito académico. La labor profesional o de investigación/docencia de todos ellos tiene una relación directa con los contenidos de las asignaturas que imparten aportando un gran valor aplicado a dichos contenidos (Evidencia 57.4: Tabla profesorado que imparte el título).

Además, debido a la promoción de profesorado del máster a cargos universitarios en el Rectorado o en el Decanato y su correspondiente reducción de docencia, se han incorporado perfiles que, aunque con la categoría de profesorado sustituto interino u asociados, han generado un elevado nivel de satisfacción entre el alumnado por su calidad en la enseñanza. Es el caso de la mención a la mejor profesora del máster POT de Alicia Español Nogueiro profesora sustituta en la asignatura Análisis Multivariante (Evidencia 57.7.: Mención mejor profesora Master POT2022).

Un elevado porcentaje de profesorado del máster está consolidado en la carrera universitaria lo que garantiza la continuidad de las enseñanzas vinculadas a la evidencia científica. Así, el número de profesorado doctor ha aumentado en una persona pasando de 13 en 2021-22 a 14 en 2023-2024. También aumenta el número de profesorado con vinculación permanente (de 10 a 11 en estos años). Ha habido una promoción a Cátedra y por tanto un número menos de profesorado titular. En los próximos cursos, está prevista la promoción de dos personas a titularidad y una persona a Cátedra al tener la acreditación de la ANECA. Esto es un reflejo del aumento significativo del número de sexenios obtenido por el profesorado del Máster POT, que pasa de 11 (2021/22) a 18 (2023/24). Ver evidencia 57.5 Histórico de indicadores P2.

También merece ser destacado el aumento en el indicador de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los trabajos fin de Máster de 2.91 en 2020/21 a 3,22 en 2023/24 (Evidencia 57.5 Histórico de indicadores P2.). En este sentido, tanto la coordinación como el profesorado han realizado un esfuerzo por explicar y agilizar el procedimiento incluyendo más información en las sesiones de coordinación sobre las líneas de trabajo y datos de contacto del profesorado. Los

resultados del proyecto de innovación “Mejorando el Acompañamiento Formativo y la Transferencia Social de los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Psicología 2021_2022” en el que participó la coordinación del máster POT permitieron revisar el procedimiento para ajustarlo a las buenas prácticas identificadas en dicho proyecto (Evidencia 57.8. Proyecto innovación TFE).

Por último se destaca el nivel de satisfacción del alumnado con el profesorado del máster, que ha alcanzado en 2021-2022 casi los 5 puntos sobre 4 o los 9 sobre 10 cuando se valoran los resultados con la nueva encuesta de satisfacción en 2022-2023. (63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAyMzEzNDMucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAyNDExMjMucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTAyNTA4MzQucGRm>

- 57.4. Tabla profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTIwMzEyNTcucGRm>

- 57.5. Histórico de indicadores P2

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTIwMzEyNTcucGRm>

- 57.6. Apoyo a la docencia 21_24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTIwMzEyNTcucGRm>

- 57.7. Mención mejor profesora Máster POT 2022

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTIwMzEyNTcucGRm>

- 57.8. Proyecto innovación TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTIwMzEzMzMucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No procede

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No procede

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se ha indicado en el punto anterior, el número de profesorado ha aumentado. Los créditos impartidos en las asignaturas, generalmente se reparten entre al menos dos profesores/as. Cada uno/a imparte un contenido específico en función de su especialización ya sea en el ámbito de la investigación o en el ámbito profesional lo que garantiza la actualización y la calidad en la docencia. El número de alumnado es suficiente para poder recibir la atención requerida. Remitimos a la evidencia 63.1 en la que el alumnado muestra una satisfacción de casi los 5 puntos (sobre 5) y 9 sobre (10) en relación al profesorado para acreditar la calidad del profesorado del Máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No procede

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No procede

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

En los últimos años la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado), puesto que la Universidad de Sevilla no tenía implantado su programa DOCENTIA al completo. El pasado 28 de junio de 2022 se aprobó en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1) un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado, siguiendo la última actualización de ANECA del programa DOCENTIA, que se comenzó a implantarse en el curso académico 2022/23 donde intervienen, además del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos del centro y del departamento donde el/la profesor/a esté adscrito/a. Los resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado del máster POT son excelentes (Evidencia 63.1. Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado)

La implicación del profesorado y su interés en la mejora, tanto de su trabajo como docente e investigador como del título, puede corroborarse con su participación en las actividades de formación y los proyectos de innovación docente que se han aplicado a las asignaturas del título (Evidencia 64.1. Formación del profesorado e innovación docente) . Por ejemplo se ha analizado el proceso de asignación, tutorización y elaboración de los TFMs para identificar buenas prácticas (Evidencia 64.3.: Mejorando el Acompañamiento Formativo y la Transferencia Social de los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Psicología 2021_2022); también se ha diseñado y realizado una prueba piloto de un nuevo método de evaluación de las asignaturas a través de prácticas objetivas y estructuradas, método utilizado en prestigiosas universidades como la de Berkeley (USA) (Evidencia 64.4.: PRÁCTICAS OBJETIVAS Y ESTRUCTURADAS MEDIANTE ECOES 2021_2022); o la organización de una serie de conferencias profesionalizantes en la introducción de prácticas para el alumnado de máster. (Evidencia 64.5.: FORTALECIENDO LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS TÍTULOS ADSCRITOS A LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA)

Si se analizan las evidencias, al menos 4 profesores/as han participado en actividades de innovación docente directamente relacionadas con el máster POT. Hay que destacar el hecho de que en la US, la participación en una actividad de innovación docente supone no poder participar en otras actividades. Es posible que haya profesorado del máster POT que ya participe en otras actividades en otras titulaciones del Centro, por lo que sugerimos tomar con cautela el dato proporcionado en la tabla de histórico de los indicadores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAyMzA5MjYucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTAyMzEzNTIucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTAyNDA4NTIucGRm>

- 64.3. MEJORANDO EL ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO Y LA TRANSFERENCIA SOCIAL DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTIwMzE0NTYucGRm>

- 64.4. PRÁCTICAS OBJETIVAS Y ESTRUCTURADAS MEDIANTE ECOES

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTIwMzE0NTYucGRm>

- 64.5. FORTALECIENDO LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS TÍTULOS ADSCRITOS A LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La Universidad de Sevilla cuenta con una normativa de Trabajos Fin de Estudios (evidencia 65.3) aprobada en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) y publicada en el BOUS Núm. 5/2017, de 27 de septiembre. A su vez, la Facultad de Psicología cuenta con una normativa interna aprobada en Junta de Centro (Evidencia 38.1: normativa interna de TFM). La coordinación del máster fija una fecha en el calendario del máster para una sesión informativa sobre el contenido y el procedimiento de asignación de TFM, así como la explicación de las líneas de trabajo de las diferentes tutorías (Evidencia 38.9.: Tutorías y Líneas de Trabajo TFM). Estas líneas de trabajo son coherentes con las líneas de investigación activas del profesorado del Dpto. de Psicología Social que imparte docencia en el máster (Evidencia 57.4. Tabla profesorado que imparte el título). Los criterios de asignación han cambiado para adaptarlos a un sistema más equitativo y transparente. Para ello, se utiliza un cuestionario en Google en el que el alumnado puede elegir al profesorado por orden de preferencia. En función de la nota de acceso al máster, la coordinación va asignando al alumnado al profesorado correspondiente. En este sistema se respeta la tutoría en caso de que el alumnado repita curso y manifieste querer seguir con la misma tutorización. La coordinación asigna un número de TFMs al profesorado en función de la capacidad docente del mismo. Esta dedicación está limitada a un máximo de 8 créditos y cada TFM supone una carga docente de 1,6 créditos. El total de profesorado que tutoriza TFM es 11, lo que supone una capacidad de cubrir 55 TFMs por curso. Este cambio ha supuesto un incremento en el nivel de satisfacción del alumnado con relación a los procedimientos de asignación del TFM.

De acuerdo con la información anterior, el perfil de profesorado que puede supervisar TFM es el de docente del título, con líneas de investigación activas y pertenencia a Departamentos de la Universidad de Sevilla (Departamento de Psicología Social, Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Departamento de Psicología Experimental) (Evidencia 38.1: Normativa interna TFM).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTIwMzE1MzlucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAyNDExNDEucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El desarrollo de las prácticas sigue lo establecido en la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla (https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf) (Evidencia 67: Documentos regulatorios de prácticas externas). Los requisitos que se han tenido en cuenta en el profesorado que supervisa las prácticas externas han sido los mismos que en el caso de los TFM: personal docente del título, vinculado a departamentos que imparten docencia en el título. De manera específica, la tutoría académica es profesorado del departamento de Psicología Social y del máster con una amplia experiencia en POT (ver evidencia 69) (ver evidencia 57.4 Tabla profesorado que imparte el título) para el perfil profesional de los tutores de prácticas.

La supervisión global de las prácticas es asumida por la coordinación del máster. Las funciones que realiza son las siguientes: a) Contactar con el coordinador/a del centro de prácticas, para analizar la idoneidad de la plaza y solicitarla. (Evidencia 110.3: correo a tutoría profesional) b) Contactar con el tutor/a profesional c) Consensuar con el tutor/a profesional el programa o programas en los que se llevarán a cabo el entrenamiento en competencias profesionales que realizará el alumno/a (Evidencia 110.3: correo a tutoría profesional-comienzo prácticas y Evidencia 110.4: Correo de tutoría profesional finalización); d) Coordinación con la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología, para la ejecución de los trámites burocráticos en la tramitación de nuevos convenios (Evidencia 102.2) y renovación de convenios (Evidencia 102.3); e) Organización de seminarios de actividad de Innovación Docente para la participación de profesionales externos (Evidencia 103.3).

Además, es la coordinación del máster que organiza la labor de las tutorías externas e internas (Evidencia 110.2: correo reunión de coordinación tutores internos).

Las tutorías internas tienen la función de diseñar e impartir una sesión informativa al principio del curso, donde se describe el contenido académico y el proceso de realización de las prácticas (Evidencia 104.3 - Presentación prácticas y memoria). Además, las tutorías internas tienen la función de:

- Facilitar el ajuste perfil del alumnado al tipo de organización de prácticas. Para ello, asesoran al alumnado sobre cómo presentar su CV, cómo realizar una entrevista de selección de personal.
- Seguimiento del alumnado en la empresa. Comunicar por email: Momento de la incorporación y horario; Estimación de la finalización de las prácticas.
- Orientan sobre cómo realizar la memoria de prácticas.
- Revisar y evaluar las memorias de prácticas.

La carga docente de cada práctica asignada supone 0,20 créditos ECTS. Es decir, 2 horas por alumnado. El número máximo de alumnado que puede tutorizar un tutor interno es 10 (Evidencia 67.1: Documentos regulatorios de prácticas externas).

Las tutorías profesionales deben hacer el seguimiento del alumnado y cumplimentar el informe final de evaluación en el que se describen las actividades y proyecto formativo, así como la evaluación de las competencias del alumnado en prácticas (Evidencia 70.17: Encuesta final empresa y Evidencia 70.18: Informe final empresa).

El alumnado realiza prácticas en: Empresas con su propio departamento de RRHH, Empresas de Trabajo

Temporal, Consultoras de RR.HH. y organizaciones dedicadas a la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión.

Las funciones más destacadas del alumnado de prácticas están alineadas con los tres ámbitos desarrollados en el máster: psicología de las organizaciones, psicología del trabajo y psicología de los RRHH (Evidencia 104.3: Presentación prácticas y memoria). De manera específica las áreas son: a) Reclutamiento y selección de personal (elaboración de perfiles profesionales, criba curricular, evaluación de candidatos, entrevistas); b) formación (planificación plan formativo, elaboración de materiales, asistencia al formador, evaluación; c) diagnóstico e intervención en salud ocupacional (diseño de puestos, riesgos psicosociales, etc.); d) consultoría de RR.HH. (desarrollo de competencias, diseño de estrategia, internacionalización, etc.).

Al finalizar el alumnado debe cumplimentar una memoria y una encuesta de evaluación (Evidencia 70.16: Encuesta final alumnado)

El alumnado ha mostrado una suficiente implicación en las prácticas de modo que ha sido evaluado de manera muy positiva. El 100% del alumnado aprueba dicha asignatura (Evidencia 70.3-10: Calificaciones obtenidas por los alumnos/as).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAxNzEyNDIucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Ver evidencia 69.1

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTEyNjExNDUucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Información sobre prácticas externas curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAyNDExNDEucGRm>

- Centros de prácticas y alumnado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTIwNDAwNTQucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el cursos 2021-2022

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTIwNDAwNTQucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el cursos 2021-2022

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTIwNDAwNTQucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el cursos 2021-2022

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTIwNDAwNTQucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el cursos 2022-2023

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTIwNDAwNTQucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el cursos 2022-2023

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTIwNDAwNTQucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el cursos 2022-2023

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTIwNDAwNTQucGRm>

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el cursos 2023-2024

- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIwNDAwNTQucGRm>
- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante el cursos 2023-2024
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTIwNDAwNTQucGRm>
- Ver Criterio 5 Evidencia 104.3
- Ver Criterio 5 Evidencia 110.3
- Ver Criterio 5 Evidencia 110.4
- Ver Criterio 5 Evidencia 110.2
- Ver Criterio 5 Evidencia 110.2
- Memoria prácticas alumnado
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIwNDEzNDMuZG9j>
- Encuesta final empresa
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIwNDEzNDMuZG9j>
- Informe final empresa
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTIwNDEzNDMuZG9j>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No procede

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No procede

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No procede

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No procede

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No procede

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como se ha indicado anteriormente, el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es excelente en las distintas ediciones por lo que no se propone ninguna acción de mejora. Como se puede comprobar en la evidencia 76, el nivel de excelencia se mantiene desde 2018 hasta 2023.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAyNDA5MTgucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizados en apartados 4.3. y 4.7.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El nivel de satisfacción del profesorado se mantiene alrededor del 4,5, lo que equivale a un nivel de excelencia. Analizando los indicadores específicos, se observa que este nivel de excelencia se mantiene en cuanto a: 1) Grado de satisfacción del PDI con la coordinación de las asignaturas del Título En este sentido no se han propuesto acciones de mejora (4.73 en 2023_24), 2) Grado de satisfacción del PDI con la adecuación de los horarios y turnos (4.53 en 2023_24), 3) Grado de satisfacción del PDI con la distribución entre créditos teóricos y prácticos (4.67 en 2023_24), 4) Grado de satisfacción del PDI con el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (4,73 en 2023_24), 5) Grado de satisfacción del PDI con la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (4,87 en 2023_24), Grado de satisfacción del PDI con la oferta de programas de movilidad (4,73 en 2023_24), 6) Grado de satisfacción del PDI con la oferta de práctica externas (4,73 en 2023_24), 7) Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente (4,80 en 2023_24), 8) Grado de satisfacción del PDI con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios (4,73 en 2023_24), 9) Grado de satisfacción del PDI con la gestión desarrollada por los responsables del Título (4,73 en 2023_24), 10) Grado de satisfacción del PDI con el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título (4,73 en 2023_24), 11) Grado de satisfacción del PDI con el equipamiento de las aulas (4,53 en 2023_24), 12) Grado de satisfacción del PDI con los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes (4,46 en 2023_24), 13) Grado de satisfacción del PDI con el sistema existente para interponer y dar respuesta a las Quejas, Sugerencias e Incidencias (4,60 en 2023_24).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAyNDA5NTIucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en el apartado 4.8.
- Indicadores satisfacción profesorado LOGROS 23_24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTIwOTE2MzgucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El M.U. POT se imparte en su totalidad en la Facultad de Psicología que cuenta con una amplia diversidad de infraestructuras de calidad (Evidencias 80.1 y 80.2). De la gestión de la infraestructura y los recursos de la Facultad se encarga principalmente la Vicedecana de Infraestructura, Accesibilidad y Sostenibilidad, que preside la Comisión de Espacios, compuesta además por un PDI representante de cada área, un representante del PTGAS y tres estudiantes del Grado (Evidencia 80.3). El título cuenta con los espacios y medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. Las aulas disponen del equipamiento necesario, basado en PCs conectado a proyectores, pantallas, megafonía, así como enchufes suficientes en este acondicionamiento de los medios técnicos propios del centro como los propios de cada estudiante.

Aunque sujeto a disponibilidad, de manera general en las diferentes ediciones, las clases se han desarrollado en el aula 10 de la Facultad de Psicología, que tiene un aforo máximo de 81 plazas: dispone de 15 mesas, 40 sillas sin pala y 15 sillas con pala, además de una instalación de equipo audiovisual completo, incluyendo megafonía. Esta capacidad es suficiente para albergar grupos de 35 personas que es el número de plazas ofertadas en el máster POT. La Facultad de Psicología cuenta además con tres aulas informatizadas para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados software, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti, que se usan en la docencia de las asignaturas "Análisis Multivariante en POT y Métodos de Evaluación e Intervención Social". Estas aulas cuentan con 30/28/30 PC. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. La Biblioteca de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a las Facultades donde se imparten estas materias. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento.

Durante el curso 2022-23 se han dotado las aulas 8 y 10 con nuevo mobiliario que ha consistido en mesas con ruedas y sillas livianas. Aprovechando la llegada de este material se han usado las sillas y mesas de estas aulas que estaban en mejor estado para sustituir las de otras aulas que estaban deterioradas. En este curso se consiguió un proyecto para la apertura de ventanales a la calle de las aulas de la primera planta, que ha podido ser ejecutado en el curso 23-24. Esta obra ha permitido que se tenga una mejor aireación en estas aulas, así como mejores condiciones de iluminación. Debido a la apertura de ventanales, se han podido ir realizando distintas mejoras en las aulas. Concretamente, en las Aulas TIC, se han recolocado las mesas para que todos los puestos tengan la misma orientación, de esta forma se aprovecha la luz natural y se aumenta la visibilidad de la pantalla de clase. También se han renovado por completo los ordenadores y monitores del aula TIC A. En las aulas TIC B y TIC C se han instalado algunos monitores de grandes dimensiones para personas con problemas de visión. El equipo de medios audiovisuales ha realizado un estudio para sustituir el cableado de video analógico de todas las aulas por un cableado digital que permita una mejor visualización. También ha realizado un estudio para situar la pantalla de proyección y la pizarra de cada aula, de forma que mejore la visibilidad de las mismas y que no se solapen para poder usarlas de forma simultánea. Dada la escasez de aulas para la docencia, se ha habilitado el aula del laboratorio de conducta animal y neurociencia para docencia práctica de no más de 10 alumnos. Esta aula ha sido dotada con un sistema informático y de audiovisuales y se ha incluido en el sistema de reservas de aulas del edificio. El aula 14 se ha transformado en un aula diáfana que permite metodologías docentes que requieran de un espacio flexible. Además, se ha adquirido un sistema de registro psicofisiológico NEXUS 10, para que en esta aula se puedan realizar prácticas que necesiten este tipo de material. Este sistema cuenta con un

armario con ruedas para poder trasladarlo a cualquier otro espacio de la Facultad. Desde el curso 23/24, se está trabajando también sobre un plan de accesibilidad cognitiva para la Facultad.

Sumado a lo anterior, la Facultad de Psicología finalizó en el año 2021 la ampliación del laboratorio de animales con 5 nuevas unidades y la creación del nuevo laboratorio de investigación con seres humanos a partir de la ayuda para la Adquisición de Equipamiento Científico-técnico del subprograma estatal de infraestructura de investigación y equipamiento científico técnico. El laboratorio tiene ocho cabinas individuales, una sala de trabajo con colectivos grupales, una sala de realidad virtual y tres salas de laboratorio de movimientos oculares, incluyendo una cámara de Faradays. Además, se cuenta con una sala de espera para ser utilizada en los procesos de recogida de datos del laboratorio. Estos espacios se encuentran equipados con el mobiliario y accesorios necesarios: cortinas y vinilos, sillas, sillones, mesas, cajoneras y ordenadores para las unidades de conducta en el caso del laboratorio de conducta humana. Además, con la financiación de la Universidad de Sevilla y el componente básico de la Facultad se han ido mejorando o actualizando algunas infraestructuras. Por ejemplo, se construyó una nueva aula Máster; a nivel técnico se han mejorado los medios de todas las aulas con nuevos proyectores, y se han realizado actuaciones sobre el sistema de sonido de algunas aulas; en las tres aulas TIC se ha cambiado la disposición de las pantallas y se ha incrementado la memoria de todos los ordenadores. También se han renovado los equipos informáticos de todas las aulas de la planta baja, donde se encuentra ubicada el aula 8, y se ha adquirido software necesario para el trabajo de la unidad de audiovisuales. La descripción de estas infraestructuras puede encontrarse en las memorias anuales de los últimos cursos (Evidencia 80.2).

Respecto al recursos de biblioteca, la Biblioteca de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a ambas Facultades. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento. Esta biblioteca cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad (Evidencia 81.1). Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wifi) consta de distintas salas distribuidas en varias plantas: 3 salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales; 3 salas de trabajo en grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo y que se reservan por internet; y otras zonas, de acceso restringido, como sala de investigadores (24 puestos), docimoteca o colección de test (4 plazas) y depósito.

Uno de los recursos que los estudiantes utilizan para comunicarse con el profesorado y obtener los recursos de las asignaturas es la plataforma de enseñanza virtual (Evidencia 82). La plataforma ha sido recientemente remodelada y su diseño actualizado. Si se analizan las estadísticas de acceso a la plataforma virtual, es posible ver que los accesos varían en función de la naturaleza de la asignatura. Cabe destacar también que el profesorado se comunica con el alumnado también a través de otros canales, como el correo electrónico.

El indicador de satisfacción del alumnado y del PDI con la infraestructura son medio-altos y altos (2,83 y 4,5 sobre 5, respectivamente). Gracias a todas las inversiones realizadas desde la Facultad se espera aumentar la satisfacción, especialmente del alumnado, con la infraestructura y los recursos disponibles.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTAyNDA5NDUucGRm>
- Memorias anuales del centro
<https://psicologia.us.es/memoria-anual-de-centro>

- Comisión de Espacios Facultad Psicología
https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/Miembros%20Comisi%2B%C2%A6n%20Espacios%20(web%2C%20actualizado%2024%2011%20%202023)%20(1)_0.pdf
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTAyNDA5NDUucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAyMzA4MDkucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAyNTA4MjAucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura: VER DATOS EN EL TEXTO https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAyNTA4MjAucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Con carácter general, la Universidad de Sevilla ofrece la oportunidad a su alumnado de grado de realizar parte de sus estudios o las prácticas en otra universidad nacional o internacional garantizando el reconocimiento académico de lo estudiado en la universidad de destino. La movilidad de los estudiantes se realiza a través de los convenios de cooperación que la Universidad de Sevilla tiene con el resto de universidades nacionales y extranjeras.

En relación con la movilidad nacional, la Universidad de Sevilla establece anualmente una convocatoria de Ayudas para apoyar la movilidad de estudiantes que cursen títulos conjuntos de grados universitarios con otras universidades españolas, incluyendo aquellos vinculados al Campus de Excelencia Internacional de Andalucía TECH, con el fin de sufragar los gastos de viajes y estancias en dichas universidades.

Por otra parte, en relación con la movilidad internacional, la Universidad de Sevilla hace una firme apuesta por la internacionalización y para ello tiene implantada una política de movilidad que facilita a sus estudiantes la estancia en universidades extranjeras, al tiempo que ofrece miles de plazas para que el alumnado de otras universidades estudie en la US.

Además de la experiencia internacional, la movilidad aporta otros valores como el aprendizaje de otros idiomas y el conocimiento de otras sociedades y culturas. Se puede desarrollar a través del Programa Erasmus o bien a través de convenios bilaterales de intercambio con universidades de países no Erasmus. La financiación de estos programas de movilidad se realiza principalmente mediante dos vías: el programa Erasmus + (para los destinos comunitarios) y los Planes Propios de Docencia e Investigación (para los destinos extracomunitarios). El Centro Internacional

(<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/centrointernacional>) gestiona la oferta de movilidad y organiza las distintas convocatorias. La US cuenta con un amplio programa de movilidad internacional para sus estudiantes (p.ej., becas de movilidad para estudios, para prácticas internacionales, etc.). Dispone también de un buscador de becas y ayudas para que las personas interesadas puedan localizar fácilmente todas las ayudas para estancias de movilidad, tanto propias, ofertadas por el Centro Internacional, como externas, ofertadas por otras instituciones u organismos. Por otro lado, en cada uno de sus centros hay un responsable de los programas de movilidad que, en el caso de la Facultad de Psicología, es la Vicedecana de Relaciones Internacionales (Evidencia 92). A efectos de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS,

es de aplicación la NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) incluida en el apartado 4.4, en particular su Capítulo IV, sobre reconocimiento de créditos en programas de movilidad. La Universidad de Sevilla tiene previsto un procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad (Evidencia 93). Además, de manera específica se da apoyo para la asignación de destinos de movilidad (Evidencia 90), la acogida de estudiantes entrantes (Evidencia 91) y la designación de coordinadores de movilidad (Evidencia 92).

Por su parte, la Facultad de Psicología participa en programas de intercambio de estudiantes nacionales e internacionales. Los programas de movilidad que contribuyen con un mayor número de estudiantes son el programa Erasmus (para la movilidad entre universidades europeas), el programa SICUE-Séneca (entre las facultades de psicología españolas) y los convenios internacionales (mayoritariamente con Latinoamérica). El alumnado de la Facultad de Psicología también participa de las convocatorias de entidades privadas con convenios con la Universidad de Sevilla, en muchos casos orientadas a estancias en Latinoamérica, como es el caso de las Becas Santander. Además, como se ha mencionado anteriormente, la Facultad de Psicología mantiene un Vicedecanato (Vicedecana de Relaciones Internacionales) con dedicación exclusiva a estudiantes internacionales entrantes o nacionales salientes y una persona del Personal de Administración y Servicios con dominio del inglés que atiende en exclusiva a estos estudiantes, resolviendo cualquier duda que puedan tener en el proceso de matriculación o cualquier otra relacionada con los aspectos burocráticos de la US.

El programa Erasmus supone gran parte de la movilidad del estudiantado (de entrada y salida) en la que participa el Centro. La oferta Erasmus de la Facultad de Psicología ha ido creciendo en los últimos años. Para el curso 2022-23 la oferta de movilidad total fue de 247 plazas, siendo la oferta no Erasmus de 86 plazas y la Erasmus de 161. Para favorecer la oferta completa y equilibrada de todas las asignaturas, se ofertan 15 plazas de movilidad en todas las asignaturas del Grado, salvo TFG y Prácticas. Estas plazas se abren a los grupos de las asignaturas que no exceden el límite establecido de matrícula por grupo (Evidencia 7). En el curso 2022-23, la Facultad de Psicología desarrolló 29 acuerdos bilaterales con otras tantas universidades españolas, permitiendo la movilidad de hasta 53 estudiantes en cada sentido en el programa SICUE-Séneca (Evidencias 87). Así, en el curso 2022/23, más de 90 alumnos de la Facultad de Psicología fueron titulares de movilidad saliente (SICUE, ERASMUS, Convenio), de ellos 80 iniciaron sus acuerdos de estudios, de los cuales 75 desembocaron en acuerdos de estudios validados. Holanda, Bélgica, México, Portugal y Polonia fueron los países con más titulares. De los acuerdos firmados, 50 fueron Erasmus, 14 SICUE y 11 convenio. Respecto al curso pasado se observa un aumento significativo del número de acuerdos "convenio" validados, en concreto en México (Universidad de la Salle Cancún y Modelo). Por otra parte, también hay un aumento de los estudios en Alemania (Universidades de Bremen, Frankfurt, Hildesheim).

Por su parte, 186 estudiantes de otras Universidades se matricularon en la Facultad de Psicología en el curso 2022-23. Entre estos, se incluyeron 7 estudiantes de centros no prioritarios y 2 estudiantes a través de convenios con ISEP. De los estudiantes pertenecientes a la Unión Europea fueron los alemanes y los italianos los que más nos visitaron. De las universidades de fuera del espacio Erasmus fue México el país del que proceden más estudiantes, aunque también nos visitaron dos alumnos de EEUU mediante programas especiales. Respecto al programa SICUE, en el 2022-23 nos visitaron 23 estudiantes de otras universidades españolas, siendo un 12,4% del total. En total se realizaron 915 matrículas en asignaturas de nuestra facultad para estudiantes entrantes. Este número de estudiantes de movilidad entrante se incrementó en cerca de 5 puntos, respecto al curso anterior, pasando de un 9,08% a un 13,82% el número de estudiantes procedentes de otras universidades. Estos datos muestran el éxito de la estrategia seguida en la Facultad de Psicología, siendo una de las facultades que recibe a mayor número de estudiantes de movilidad.

Además, en el curso 2022-23 se continuó promoviendo la solicitud de becas de prácticas internacionales. Esta iniciativa derivó en la firma de 4 acuerdos de formación de prácticas, que fueron directamente evaluadas en las actas de movilidad o posteriormente convalidadas en la secretaría. En conjunto, en el curso 2022-23 se volvió a superar el número de alumnado de movilidad saliente del curso anterior, pasando de un

5% a un 6,74%, continuándose, a su vez, las negociaciones de nuevos acuerdos institucionales. Todo ello nos permite afirmar que se ha podido consolidar el aumento de la movilidad postpandemia.

Por otra parte, en 2022-23, además de los encuentros de movilidad regulares que se mantienen con el alumnado, durante el curso se celebraron dos jornadas generales informativas con el alumnado saliente. La primera de ellas para informar de la publicación de las convocatorias de movilidad. La segunda, exclusivamente con el alumnado titular de beca, para informar sobre la elaboración de los acuerdos de estudios. Con el alumnado entrante al comienzo del primer y segundo semestre se celebró una jornada de bienvenida.

El máster POT ha seguido fomentando la movilidad de estudiantes entrantes y salientes. Con respecto a los primeros, se puede observar un aumento progresivo a partir del curso 2021-2022. En el curso 2023-2024 llegaron 7 estudiantes, tres más con respecto al curso 2021-2022 y uno más con respecto al curso 2022-2023. Con respecto a los estudiantes salientes, en los cursos 2021-2022 y 2022-2023 se mantuvo una media de dos estudiantes (Evidencia 88: número de estudiantes de movilidad entrantes y salientes). Desde 2021-2022 se han incorporado 17 alumnos/as extranjeros provenientes de países como Bélgica, Italia y Polonia. El alumnado saliente del máster POT (n=4) ha realizado estancias en países como Lituania y Holanda. El alumnado saliente está muy satisfecho con la experiencia (5 puntos en 2021-2022 y 4 en 2022-2023 sobre 5). No es posible valorar el nivel de satisfacción del alumnado entrante por falta de información. Este dato es relevante, por lo que se solicitará a la Unidad de Calidad que se incluya un indicador específico para ello. El máster POT pone en marcha distintas acciones para fomentar la movilidad, así como para favorecer la acogida y el ajuste de los y las estudiantes internacionales. Con respecto al primer grupo de acciones, el máster ha creado un perfil en LinkedIn de la titulación (Evidencia 88.2); además, ha creado y difundido un vídeo promocional del máster en castellano y se traducirá al inglés (Evidencia 88.3). Con respecto al segundo grupo de acciones, las coordinadoras del máster forman parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y participan como tutoras de los estudiantes de posgrado del mismo título. Además, se da a conocer el manual del POAT y todos los materiales de apoyo a la tutoría y mentoría (disponibles en:

<https://psicologia.us.es/accion-tutorial/materiales-de-apoyo-la-tutoria-y-la-mentoría>). Entre las acciones que realiza la coordinación como tutoría del alumnado entrante, se envía un correo electrónico al alumnado de la Fase I de selección para facilitar la orientación en el proceso de matrícula (Evidencia 93.2: correo de bienvenida). Además, la Facultad de Psicología mantiene un Vicedecanato (Vicedecano de Cooperación Internacional) con dedicación exclusiva a estudiantes internacionales entrantes o nacionales salientes y una persona del Personal de Administración y Servicios con dominio del inglés que atiende en exclusiva a estos estudiantes, resolviendo cualquier duda que puedan tener en el proceso de matriculación o cualquier otra relacionada con los aspectos burocráticos de la USE.

De manera específica, el Máster POT ofrece tres dobles títulos, aunque dos de ellos están actualmente en proceso de renovación: Doble titulación con la Universidad de Maastricht - en proceso de renovación (<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/dobles-titulaciones-internacionales>); Doble titulación con la Universidad de Florencia – en proceso de renovación (<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/dobles-titulaciones-internacionales>); y Doble titulación con la Universidad de Illinois (<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/dobles-titulaciones-internacionales>). Desde el curso 2021-2022, esos dobles títulos se han cubierto con 8 alumnos/as entrantes y 2 salientes (Evidencia 88: número de estudiantes de movilidad entrantes y salientes). La actualización de los convenios sigue los procedimientos previstos en el “Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad” (Evidencia 89).

El nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades es muy elevado, siendo de 5 puntos sobre 5 en el curso 2021-2022 y 4 en el 2022-2023 (Evidencia 94). No tenemos datos para el curso 2023-2024. No es posible valorar el nivel de satisfacción del alumnado saliente por falta de información. Este dato es relevante, por lo que se solicitará a la Unidad de Calidad que se incluya un indicador específico para ello.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad Nacional https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-nacional-sicue - Movilidad Internacional https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-internacional
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTExMzA3MzYucGRm - LinkedIn del Máster https://www.linkedin.com/in/m%C3%A1sterpot/ - Vídeo promocional máster https://tv.us.es/media/M%C3%A1ster+en+Psicolog%C3%ADa+de+las+Organizaciones+y+el+Trabajo/1_mp613rtv
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTAyMjA4MDMucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAyMjA4MDMucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAyMjA4MDMucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funcione https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTAyMjA4MDMucGRm - Correo de bienvenida https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTIwMzEzNTUucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTExMzEyMjEucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.2
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Ver análisis realizado en apartado 5.2
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La asignatura de prácticas externas pretende desarrollar las competencias necesarias para la práctica profesional en el campo de la PTO. La asignatura de prácticas es optativa y equivale a 12 ECTS. El título cuenta con la labor de profesorado del área de la PTO para la tutorización académica de las prácticas, que ofrecen apoyo a lo largo de toda la realización de las prácticas externas (Evidencia 69). Así pues, el alumnado recibe una sesión informativa al principio del curso, donde no sólo se describe el contenido académico y el proceso de realización de las prácticas, sino también se ofrece una visión

profesional. En este sentido, todos los años se invita a un/a tutor/a de prácticas con el/ la que se ha colaborado previamente para que acerque el alumnado al mundo empresarial y describa de primera mano el trabajo que podrán realizar en los centros de prácticas. Dicho seminario se financia a través del Plan Propio de Docencia (Fomento y Desarrollo de las Prácticas Curriculares) (Evidencias 103.2: Resolución_plan docencia ayuda a prácticas y 103.3: Anuncio seminario tutora de prácticas). Los estudiantes reciben tutorías por parte del profesorado de la asignatura de prácticas sobre cómo presentar su CV (Evidencia 108.2: Calendario entrevistas). Además, reciben tutorización sobre cómo realizar la memoria de prácticas (Evidencia 108.3: Sesión informativa) y los criterios que se utilizarán para su evaluación (Evidencia 104.1: Rúbrica).

El Máster POT cuenta con numerosos centros colaboradores para la realización de las prácticas (Evidencia 98.2: Alumnado y centros de prácticas máster POT). Cada propuesta de nuevo Convenio se evalúa y se aprueba en la Comisión de Prácticas de la Facultad. La renovación se lleva a cabo según las normas y los procedimientos del SPEE (Evidencia 102.1: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas). Además, para los nuevos convenios y su renovación el máster cuenta con el apoyo de la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología (Evidencia 102.2: Correo UGP para tramitación de nuevos convenios) y del SPEE (Evidencia 102.3: Correo a SPEE para renovación convenios).

Los/as tutores/as externos/as suelen ser personas con una amplia experiencia en las áreas de PTO y una reconocida trayectoria profesional (Evidencia 98.2: Alumnado y centros de prácticas máster POT). La coordinación del máster mantiene una comunicación fluida con los tutores profesionales para facilitar el proceso de incorporación y desarrollo de las prácticas (Evidencia 110.3: Correo a tutor profesional - comienzo prácticas; evidencia 110.4: Correo de tutor profesional - finalización). Además, la coordinación involucra a los/as tutores/as externos en otras actividades llevadas a cabo por el profesorado del máster (e.g., mesas redondas en jornadas de transferencia; Evidencias 110.5-6: correo de invitación y díptico Jornada sobre Diversidad e Inclusión) para mejorar las relaciones de transferencia entre la US y el ámbito profesional.

La coordinación del máster se encarga de la asignación de las prácticas, de acuerdo con la normativa de la US (Evidencia 100: Procedimiento de asignación de las prácticas externas) organiza la labor de los tutores externos y de los tutores internos (Evidencias 110.1-6). Los tutores académicos son profesorado del departamento de Psicología Social y del máster con una amplia experiencia en POT (Evidencia 69: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas).

Como resultado de todo lo anterior observamos que el indicador relacionado con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas es muy alto (4,50) manteniéndose prácticamente estable a lo largo de los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 (Evidencia 107: Satisfacción del alumnado con las prácticas externas). La satisfacción de los/as tutores/as internos (4,75 curso 2023-2024) es también excelente (Evidencia 109: Satisfacción de los/as tutores/as de prácticas) y se mantiene alta también en los dos cursos anteriores. No disponemos del dato sobre la satisfacción de los tutores externos para el curso 2023-2024, pero los datos del curso 2020-2021 son muy altos (4,57) (ver evidencias 109). Además, los tutores profesionales nos manifiestan su satisfacción en las comunicaciones que mantiene con la coordinación del máster (evidencia 109.2: Correo satisfacción tutores externos).

Los tutores internos son profesores del máster con una amplia experiencia en la POT. La coordinación del máster trabaja activamente para ejercer una labor de coordinación del profesorado. A principio de cada año, dicho profesorado se reúne con la coordinación para organizar la labor del curso y todos participan activamente en la organización de la sesión informativa de la asignatura de prácticas curriculares (ver evidencia 110.2). Los tutores externos son profesionales que trabajan en el ámbito de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Para obtener resultados positivos en términos de satisfacción, la coordinación intenta mantener una buena comunicación con las empresas de prácticas a lo largo de todo el proceso (ver evidencias 110.3-4). Además, se intenta involucrar a los tutores de prácticas en otras actividades relacionadas con las actividades de investigación y divulgación del profesorado del máster. Por ejemplo, a principio de curso se invita a un tutor profesional para que acerque el alumnado al contexto laboral y transmita información clave para el desarrollo de la experiencia de prácticas (ver evidencia 103.3). Para fortalecer las relaciones, los tutores externos también se invitan a jornadas organizadas en el marco de

distintos proyectos (ver evidencias 110.5-6).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas y número de plazas ofertadas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTExMzE2MDMucGRm - Alumnado y centros de prácticas Máster POT https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTIwNDAwMjYucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 98.2
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAyMjA4MDMucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Ver evidencia 69.1
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTAyMjA4MDMucGRm - Correo UGP para tramitación de nuevos convenios https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTIwMzE1MTIucGRm - Correo a SPEE para renovación convenios https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MTIwMzE1MTIucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAyMjA4MDMucGRm - Resolucion_plan docencia ayuda a prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTIwMzE0NTUucGRm - Anuncio seminario tutora de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTIwMzE0NTUucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Rúbrica prácticas POT https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTIwNDAxMTEucGRm - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAyNDA5NDUucGRm - Presentación prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTIwNDAxMTEucGRm - Correo tutor académico - entrega calificaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIwNDAxMTEucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTExNTEyMDQucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 69.1 - Ver evidencia 98.2
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTExNDEyNTMucGRm - Calendario entrevistas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTIwNDAxMzcucGRm - Sesión informativa

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTIwNDxMzcucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTExNDExNTMucGRm - Correo satisfacción tutores externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTIwNDxMzcucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.3 - Correo de coordinación tutores internos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTIwNDYMDAucGRm - Correo a tutor profesional - comienzo prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MTIwNDYMDAucGRm - Correo de tutor profesional - finalización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTIwNDYMDAucGRm - Correo invitación a jornada sobre diversidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTIwNDYMTUucGRm - Díptico jornada diversidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIwNDYMTUucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de administración de la Facultad de Psicología proporciona apoyo para la gestión de prácticas del máster POT (Evidencia 113.1: Listado de personal del centro). De manera particular es importante la Unidad de Gestión de Prácticas. Es la unidad encargada de llevar a cabo los servicios administrativos de apoyo necesarios para la puesta en marcha de las prácticas y garantizar un desarrollo adecuado de la misma (ver https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/176_memverif.pdf) (Evidencia 113.4: ejemplo de correo UGP). El máster POT puede contar con la asesoría de dicha unidad que es también la encargada de enviar los nuevos convenios propuestos por el máster a la Comisión de Prácticas de la Facultad.

La secretaría de la facultad también ofrece apoyo administrativo al máster POT, gestionando las matrículas, las solicitudes de reconocimiento de créditos, los horarios, etc. (Evidencia 113.3: ejemplo de correo a secretaría). La secretaría dispone de un correo electrónico y de una línea telefónica dedicadas a las preguntas, dudas, solicitudes relacionadas con los títulos de máster del centro (<https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro>). Además, para la gestión económica podemos contar también con el apoyo del personal administrativo del centro. Dicho personal nos ayuda, por ejemplo, a gestionar los gastos del profesorado externo (Evidencia 113.2: ejemplo de correo gestora económica).

Los datos relacionados con el nivel de satisfacción del personal de administración y servicios de los últimos cursos son altos (3,9; 3,7; 3,8 en los cursos 2021-2022; 2022-2023; y 2023-2024, respectivamente) (Evidencia 114: Indicadores de satisfacción del personal de apoyo). La coordinación del máster trabaja activamente para mantener ágil la comunicación con el PAS. El correo electrónico es el medio preferente (Evidencias 113.2-4).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAyODEzNTcucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del

programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTAyODEzNTcucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTAyODEzNTcucGRm - EJEMPLO DE CORREO GESTORA ECONÓMICA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTIwNDA4NTQucGRm - EJEMPLO DE CORREO SECRETARÍA https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTIwNDA4NTQucGRm - EJEMPLO DE CORREO UGP https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTIwNDYyMjUucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAyNTEwMzQucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No procede
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No procede
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No procede
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No procede
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No procede
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No procede
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No procede
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No procede
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No procede

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias reflejadas en las guías docentes, están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título. Todas las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del máster permiten el alcance de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES (Evidencia 29: Guías docentes). Además, el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster se realiza en línea con lo establecido en la normativa interna de la universidad y tanto las actividades prácticas de las asignaturas como las prácticas externas permiten la adquisición de competencias previstas (Evidencia 29: Guías docentes). Se incluye información sobre cinco asignaturas del máster, ejemplos de las pruebas de evaluación y las respectivas rúbricas (Evidencias 126.1-24 y 127.1-5).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 38 para TFM
- TFM sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- TFM notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- TFM aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- Rúbrica TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- GUÍA DOCENTE TFM - VER EVIDENCIA 29
- Curso introductorio - sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- Curso introductorio - notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- Curso introductorio - aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- GUÍA DOCENTE CURSO INTRODUCTORIO - VER EVIDENCIA 29
- Rúbrica Curso introductorio
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- Estudios avanzados en Ps. Org. - sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTIwNDEwMzcucGRm>
- Estudios avanzados en Ps. Org. - notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTIwNDEwMzcucGRm>

- Guía docente - Estudios avanzados en Ps. Org. - ver evidencia 29
- Rúbrica Estudios avanzados en Ps. Org.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTIwNDEwMzcucGRm>
- Metodología de la Intervención y la Evaluación Social - sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTIwNDA5NDgucGRm>
- Metodología de la Intervención y la Evaluación Social - notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTIwNDA5NDgucGRm>
- Metodología de la Intervención y la Evaluación Social - aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTIwNDA5NDgucGRm>
- GUÍA DOCENTE METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN - VER EVIDENCIA 29
- Metodología de la Intervención y la Evaluación Social - RÚBRICA
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIwNDA5NDgucGRm>
- Estudios avanzados en Ps. trabajo - sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTIwNTEyNTMucGRm>
- Estudios avanzados en Ps. trabajo- notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTIwNTEyNTMucGRm>
- Estudios avanzados en Ps. trabajo- aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTIwNTEyNTMucGRm>
- Guía docente - Estudios avanzados en Ps. RRHH - ver evidencia 29
- Estudios avanzados en Ps. trabajo - rúbrica
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIwNTEyNTMucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Memoria 1 - matrícula de honor
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- Memoria 2 - sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- Memoria 3 - sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- Memoria 4 - notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>
- Memoria 5 - aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTIwNDA5MzgucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Como muestra el Informe de Seguimiento del Plan de mejora 2021 (<https://logros.us.es/descargas/documentacion/43202107191150.pdf>), en la última versión de la memoria de verificación se añaden criterios que permiten una mayor especificación del programa formativo. Estos criterios aseguran el adecuado cumplimiento de los criterios establecidos en el MECES. Como se comentaba anteriormente, la metodología docente y los sistemas de evaluación implementados en las asignaturas del máster permiten el alcance de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES (ver evidencia 29: Guías docentes). La evaluación de los TFM (Evidencias 131 y 132), las prácticas externas (Evidencia 133) y todas las demás asignaturas (Evidencias 126 y 127) está en línea con lo previsto en la última versión de la memoria de verificación (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M041_memverif.pdf). Cabe destacar que la satisfacción con el procedimiento de elección del TFE (evidencia 131.2) es medio alta y ha ido aumentando con respecto al curso 2021-2022.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de

evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). - Ver evidencia 29
129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAyNTA5MzgucGRm
130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAyMjA5MDUucGRm
131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - TFM defendido 2023-2024 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTIwNDEwMDQucGRm - Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTAyODExMzQucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Rúbrica TFM - ver evidencia 126.5
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Ver evidencia 69 - Ver evidencia 70.2
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de las calificaciones globales del título y su evolución (evidencia 136A_ Indicadores - según tipo de enseñanza: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza) demuestra que el alumnado alcanza los objetivos de aprendizaje. Es posible observar la casi ausencia de suspensos y un número muy reducido de alumnos/as que alcanzan la calificación de aprobado. La mayoría de las evaluaciones en casi todas las asignaturas se sitúan entre notable y sobresaliente. Estos resultados evidencian el éxito de la metodología docente implementada (Evidencia 29 - Guías docentes). El dato de no "No presentados" se mantiene muy bajo a lo largo de los últimos 3 años. Ha habido un ligero aumento de este dato en el curso 2021-2022, debido a razones ajenas al máster POT (e.g., incompatibilidades con los horarios de trabajo del alumnado). No obstante, este dato aumenta si se consideran las asignaturas de TFM y Prácticas. La razón se puede hallar en el hecho de que ambas asignaturas son de segundo año, momento en el que muchos estudiantes del POT ya han terminado y aprobado todas las demás asignaturas y en el que empiezan a buscar trabajo. La entrada en el mundo laboral, en algunos casos, retrasa el cumplimiento de los objetivos relacionados con dichas asignaturas. En el caso de las prácticas, además, este dato se ve aumentado por aquellas personas que se matriculan en la asignatura con el fin de convalidar unas prácticas extracurriculares que han empezado previamente.

La tasa de éxito del título se ha mantenido constante a lo largo de los últimos 3 años y muy elevada (en el

curso 2023-2024, 99,6%). Lo mismo podemos afirmar con respecto a la tasa de rendimiento y de eficiencia (en el curso 2023-2024, 84,6% y 90,7%, respectivamente).

La tasa de graduación también se mantiene estable en los último 2 años, situándose en el 63,3% en el curso 2023-2024, aunque observamos una ligera disminución con respecto al curso 2021-2022 (71,9%). Este dato se puede deber a los retrasos que se comentaban anteriormente para presentar el TFM. Este resultado se puede mejorar con acciones dirigidas fomentar el seguimiento de los estudiantes matriculados en TFM por parte de los tutores académicos (evidencia 136.3: Resultados globales en I curso). Para ello se acordó con las tutorías diseñar un esbozo del TFM que permitiera organizar el trabajo y adquirir un compromiso del alumnado para avanzar de manera adecuada.

Con respecto a la tasa de abandono se puede observar una disminución consistente de este dato en el curso 2023-2024 (2,7%) con respecto a los años anteriores (13,3% en el curso 2022-2023) (evidencia 136.3: Resultados globales en I curso). Para conseguir este resultado se han puesto en marcha acciones para ajustar las expectativas del alumnado antes de que se matricule, transmitiendo la mayor cantidad de información posible acerca del máster. Por ello, el máster ha creado y difundido un vídeo de presentación del título

(https://tv.us.es/media/M%C3%A1ster+en+Psicolog%C3%ADa+de+las+Organizaciones+y+el+Trabajo/1_mp613rtv) y, además, ha abierto un perfil en LinkedIn para dar a conocer las actividades desarrolladas (<https://www.linkedin.com/in/m%C3%A1sterpot/>).

Finalmente, la tasa de rendimiento del título aumentado a lo largo de los últimos tres cursos y aunque ya era elevada (entre 89%, 97,3% y 99,3% en los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTIwNTEwNDQucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAyODE0MDMucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAyODE0MDMucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Los datos sobre la satisfacción del estudiantado con la asignatura (Evidencias 137.1-2: Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura) que actualmente dispone el Máster oscilan entre medio-altos y altos (entre 2,3 y 3,7 en el curso 2022-2023; y entre 3 y 4,5 en el curso 2023-2024). Como es posible observar, ha habido un aumento de las medias en el último curso, gracias a las acciones puestas en marcha por parte de la coordinación y que se explican más adelante.

Con relación a la satisfacción con el título, cada año se analizan los indicadores de satisfacción de todos los actores involucrados, intentando comprender las razones que han llevado a determinados resultados para poder identificar las acciones de mejoras más oportunas. Los datos de satisfacción del alumnado con el título se han mantenido medio altos en los últimos años (3,5, 3,9, 3,7 en 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 respectivamente) (Evidencia 138: Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo), creciendo en los últimos dos cursos con respecto al 2021-2022.

La coordinación del máster, a lo largo de estos años ha llevado a cabo varias acciones para aumentar el grado de satisfacción relacionados con algunos indicadores. En este sentido la coordinación provee información a las personas interesadas en cursar el título (Evidencia 139.4: correo solicitud de información

sobre el máster); además, ha llevado a cabo sesiones de orientación para la matriculación en las asignaturas optativas (Evidencia 139.3: correo orientación matrícula) y también ha contactado con los estudiantes seleccionados (Evidencia 139.2: correo de bienvenida). Para aumentar la satisfacción con los procedimientos para la asignación de los tutores de TFM, se ha ampliado el pull de profesores y de líneas de investigación (Evidencia 139.5: tutores TFM y líneas de investigación). Otra acción ha consistido en disminuir el número de cambios de horarios en el calendario, otro elemento que causaba malestar. Además, se ha intentado aumentar el nivel de satisfacción con las prácticas aumentando el seguimiento (Evidencia 108.2: Correo a estudiantes - seguimiento), ofreciendo apoyo para la realización del CV, fomentando el ajuste entre aspiraciones vocacionales y prácticas (Evidencia 108.3: Calendario entrevistas), y dedicando una sesión informativa a las prácticas a principio de curso (Evidencia 108.4: Sesión informativa).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAyODEzMDMucGRm>
- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTIwNTEwNDIucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDI0MTAyODExNTQucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis indicadores en la sección 6.4
- Correo de bienvenida
- Correo de orientación a la matrícula
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTIwNDExMTYucGRm>
- Correo solicitud de información
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTIwNDExMTYucGRm>
- Tutores TFM y líneas de investigación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTIwNDExMjMucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado, y su atención como son el área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 140.1) y el Centro de Atención a Estudiantes (CAT.US) (Evidencia 140.2), desde donde se facilitan los recursos para que los centros realicen sus actividades de orientación específica. Estas actuaciones atienden las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los centros universitarios vinculadas a los POAT, a través de las distintas ediciones del Plan Propio de Docencia (<https://planpropiodocencia.us.es/convocatorias/convocatorias-2024>), facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (Evidencia 140.1).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-10 y de forma continuada en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación. El Vicedecanato de Comunidad Universitaria e Inclusión coordina todas las actuaciones que conlleva el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) con el que cuenta la Facultad (Evidencia 140.3:

<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>). En este POAT participa personal de secretaría, un equipo de tutoras y tutores (profesorado), y un equipo de mentoras y mentores (alumnado), con objeto de ofrecer a los estudiantes un apoyo adecuado a sus necesidades y guiarles en su trayectoria académica, así como orientar en la elección curricular y profesional. Cuenta con un manual de Orientación y Tutoría (Evidencia 140.4) y con los denominados Protocolos de Orientación y Tutoría (Evidencia 140.5), que forman parte de los recursos materiales disponibles para el seguimiento académico y psicosocial del alumnado tutorizado, así como para la evaluación y mejora del POAT.

Las coordinadoras del máster POT pertenecen a estos grupos de tutores/as y ejercen esta función con el fin de orientar a los estudiantes del título

(<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica/encuentra-los-tutoresorientadores>) (Evidencia 140.2: plan de orientación académica y profesional centro).

Cada año, al inicio del curso académico, se realizan unas Jornadas de Acogida para el estudiantado de Postgrado, en el que participa el Equipo Decanal, los/as coordinadores/as de los 7 Másteres de la Facultad de Psicología, el servicio de prácticas en empresas y unidad de inserción y orientación laboral, y la Delegación de Estudiantes que dan a conocer al nuevo estudiantado el funcionamiento de la Facultad y el Plan de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 140.7: Acto de inauguración postgrado). Se dedica en estas jornadas un espacio diferenciado para el alumnado visitante, tanto para los que provienen de otros países como los de otras universidades nacionales.

De manera específica, la coordinación del máster POT realiza actividades de orientación académica antes, durante y después de que el alumnado haya realizado sus estudios. Durante el periodo de matrícula la

coordinación contesta al alumnado interesado en el título cuestiones relacionadas con los horarios y la organización docente del máster. Antes de que comiencen las clases se envía un correo informativo de bienvenida y de orientación para la matrícula de asignaturas (Evidencia: 93.2). Durante el desarrollo de los estudios, se organiza una sesión de orientación al principio de curso para responder cuestiones relacionadas con el desarrollo de las clases el TFM y las salidas profesionales, etc. (Evidencia: 48.5). Para el alumnado egresado, el máster POT ha abierto una cuenta en LinkedIn. Esta es una forma de mantener actualizado al alumnado y orientarlo tanto en los nuevos contenidos como a nivel profesional a través de la creación de redes de contacto entre antiguo alumnado (https://www.linkedin.com/posts/m%C3%A1sterpot_maersterpot-conectar-redes-activity-7027209626387398657-TGkj?utm_source=share&utm_medium=member_desktop). A través del perfil LinkedIn del máster POT, la coordinación invita a antiguo alumnado a compartir su experiencia y trayectoria profesional con el nuevo alumnado. Así los nuevos estudiantes no sólo tienen modelos a seguir, sino también una red profesional a su alcance. Por otra parte, esta red también permite el contacto de profesionales de los RRHH con el alumnado POT con el objetivo de favorecer la orientación profesional y facilitar la empleabilidad. En apenas dos años de funcionamiento se ha conseguido que la red tenga más de 1000 seguidores.

Con relación a la orientación profesional, la US cuenta con el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo (SPEE) (Evidencia 141.1), responsable de promover estrategias que incrementen las posibilidades de inserción sociolaboral del alumnado y de egresados/as de la US, así como asesorarles en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él. Además, ha elaborado herramientas como el Portal Virtual de Empleo (Evidencia 141.2), que es una iniciativa del SPEE, impulsada por la Dirección General de Transferencia del Conocimiento de la US.

En la Facultad de Psicología hay un enlace al portal virtual de empleo de la US, especializado en Salidas profesionales en Psicología (Evidencia 141.3). El Vicedecanato de Investigación y Transferencia conjuntamente con el Vicedecanato de Comunidad Universitaria e Inclusión coordinan las actuaciones que conlleva la Orientación Profesional.

Los datos sobre la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional del máster POT son medio altos y en aumento con respecto a los años anteriores (Evidencia 142). Vemos que la satisfacción con la orientación académica ha ido creciendo en los últimos tres años (2,9, 3,7 y 3,6 en 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente). Esta mejora se debe a las acciones implementadas, dirigidas a ayudar al alumnado con el proceso de selección y matriculación de las asignaturas optativas (ver evidencia 140.4). Otra acción que se propone poner en marcha es visibilizar aún más el POAT de la Facultad de Psicología y sus recursos.

La orientación profesional, también está en aumento (2,6, 3,6, 3,2 en 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente). Las acciones que se han llevado a cabo están relacionadas con el acercamiento de los tutores profesionales (ver evidencia 103.3) y la apertura del perfil de LinkedIn del máster para fomentar la creación de redes de profesionales con los antiguos alumnos del máster y con los/as tutores/as de prácticas así como con otros profesionales de la POT y los RRHH (<https://www.linkedin.com/in/m%C3%A1sterpot/>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US
<https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>
- Centro de Atención a Estudiantes (CAT.US)
<https://cat.us.es/>
- Plan de Tutorización y Orientación Académica-Facultad Psicología
<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>
- Manual sobre el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología
<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/acciontutorial/Manual-abril-2016.pdf>

- Protocolos de Orientación y Tutoría-Facultad Psicología https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTIwMTIxNTEucGRm - Ver evidencia 93.2 correo de bienvenida - Acto de inauguración postgrado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTIwNDE1MzEucGRm
141.- Plan de orientación profesional. - Plan de orientación profesional -US http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion - Portal Virtual de Empleo-US https://portalvirtualempleo.us.es/ - Salidas profesionales en Psicología http://portalvirtualempleo.us.es/salidas-profesionales-en-psicologia/
142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. - Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAyODEyMzMucGRm
143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Teniendo en cuenta los últimos datos disponibles, los datos de empleabilidad (Evidencia 144: Indicadores de empleabilidad) demuestran que ha habido un aumento del porcentaje de los egresados ocupados al año de su egreso desde el 2019-2020 al 2021-2022 (del 69,2% al 76, 5%). Este resultado demuestra que, en general, el máster POT representa un buen trampolín para entrar en el mercado laboral. Con respecto al tiempo medio en obtener el primer contrato laboral, vemos como este indicador en el curso 2021-2022 se sitúa en 5 meses, siendo un tiempo muy limitado.

Finalmente, los datos sobre la adecuación de la actividad laboral con la titulación en el curso 2021-2022 (33,3%) se han mantenido estables con respecto al curso 2020-2021 (33,3%) y han aumentado con respecto al curso 2019-2020 (21,4%). Es un resultado medio que se puede mejorar reforzando las actividades de orientación profesional. En este sentido, las propuestas de mejora están dirigida a la creación de redes profesionales con antiguos/as alumnos/as y tutores/as profesionales (ver <https://www.linkedin.com/in/m%C3%A1sterpot/>) que den visibilidad al alumnado egresado. También se ha difundido información sobre la Feria de Empleo de la US entre los estudiantes del POT (Evidencia 145.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad. - Indicadores de empleabilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTExMzExNDUucGRm
145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 7.2 - X Feria de empleo US https://www.us.es/eventos/agenda/x-feria-de-empleo-de-la-us

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Como se describe en la memoria de verificación, el diseño del programa formativo sigue las orientaciones que la European Network of Organizational Psychology (<https://enop-psy.org/>) establece para la formación de profesionales de la POT. El profesorado del máster POT pertenece a dicha red y es miembro de la Comisión Académica del máster, lo que garantiza la actualización del título en este sentido. Por otra parte, la

adecuación del contenido del programa formativo permite demostrar las competencias que se requieren para el ejercicio profesional según lo que establecen los criterios que define el Certificado Europeo de Profesionalidad en la POT Europsy (Evidencia 146.2: <https://www.europsy.cop.es/>). Cabe destacar que el profesorado del máster POT pertenece a la Comisión que regula y certifica el Europsy en POT a nivel nacional. A nivel científico, el profesorado universitario tiene líneas de investigación vivas que permiten la actualización en este ámbito (Evidencia 66.1).

Considerando lo anterior, podemos indicar que los perfiles de egreso son coherentes con los requeridos en el ámbito académico, científico y profesional de la disciplina. Una evidencia de ello es el elevado nivel de satisfacción de las tutorías profesionales de prácticas con la formación del alumnado POT (4.6 sobre 5 en 2022-2023) (Evidencia 109).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTAyMjEwMDIucGRm>

- Perfiles Europsy

<https://www.europsy.cop.es/index.php?page=introduccion>

- Evidencia 109 - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.

- Evidencia 66.1 - Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los datos de satisfacción de los/as empleadores/as son excelentes (4,8 en el curso 2021-2022, último dato disponible).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTExNTEzMTIucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los datos de satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida son altos y oscilan entre un 4,17 (en el curso 2020-2021) y un 3,3 (en el curso 2023-2024). A pesar de ser un nivel adecuado, ante el leve descenso del indicador en el curso 23_24 la coordinación del máster ha propuesto la actualización de determinados contenidos (como la utilización de la IA en los RRHH, o los sesgos en la toma de decisiones basadas en la IA) y ha aumentando el número de profesorado externo de calidad, la mayoría provenientes del mundo empresarial (financiado por el Plan Propio de Docencia de la US) (ver evidencia 150.2-7).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTExNTEzMTIucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.5

- Plan propio de docencia 2021-2022_1

https://planpropio.us.es/sites/default/files/resolucion_anexo_1.2.2._2021_firmada.pdf

- Plan propio de docencia 2021-2022_2

https://planpropio.us.es/sites/default/files/resolucion_y_anexo_firmados.pdf

- Plan propio de docencia 2022-2023_1
https://planpropiodocencia.us.es/sites/default/files/inline-files/5102_visada_112_2022_publicar.pdf
- Plan propio de docencia 2022-2023_2
https://planpropiodocencia.us.es/sites/default/files/inline-files/5863_visada_112.pdf
- Plan propio de docencia 2023-2024_1
https://planpropiodocencia.us.es/sites/default/files/inline-files/10097_definitiva_visada_ref.112_2023.pdf
- Plan propio de docencia 2023-2024_2
https://planpropiodocencia.us.es/sites/default/files/inline-files/11357_visada_ref._112_definitiva_2024.pdf

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título se evidencia, entre otros, por los siguientes indicadores:

- La tasa de demanda del máster se sitúa en torno al 70% lo que muestra un número suficiente de alumnado interesado en el título. De las 35 plazas ofertadas, el 68% eligen el máster en primera opción. (Evidencia 151.2).
- El número y calidad del profesorado para desarrollar el programa formativo (Evidencias 57 y 63).
- El aumento de los recursos materiales y personales que la Facultad pone a disposición del máster para su gestión (Evidencia 80.1-3).
- El aumento de alumnado de doble titulación e internacional (Evidencia 88.1).
- El número de convenios que garantiza una red de contactos con profesionales del ámbito para las prácticas y futuro profesional de los y las egresadas (evidencia 98.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis realizado en apartado 7.6
- Análisis de los indicadores de ingreso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTlwOTEwMjYucGRm>